

**AGENDA TERRITORIAL
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS**

Prioridad/Ejes estratégicos PDRC al 2021	TEMA PRIORITARIO	RESULTADO A OBTENER EN 4 AÑOS (cambio significativo en el territorio)	INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA ACCIÓN/PROYECTO ESPECÍFICO para cumplimiento del resultado (una o dos, para hacer realidad el resultado)	CUELLOS DE BOTELLA A RESOLVER (que impiden u obstaculizan hacer realidad la intervención estratégica)	ACTORES RESPONSABLES DE DESTRABAR	Acción	
Desarrollo Económico e Integración Regional	Superposición de derechos	Saneamiento físico legal	Sistematizar información administrativa dispersa	* Normatividad no vinculante (dispersión de normas) * No hay un catastro técnico	MEM, MINAM, SERFOR, OSINFOR, SERNANP, Registros Públicos, GOREMAD		
	FORMALIZACIÓN MINERA : Impulsar el proceso de formalización minera integral en el Departamento de Madre de Dios, Mediante convenio de cooperación para el fortalecimiento del proceso de formalización minera integral entre el Ministerio de Energía y Minas y el Gobierno Regional de Madre de Dios – 2019 CONVENIO N° 004-2019-MEM-DGFM.	CONTROL DE LA MINERÍA INFORMAL: A través del Registro Integral de Formalización Minera (REINFO), se tiene conocimiento de 4469 inscripciones correspondientes a las provincias de Manu y Tambopata. A la fecha se tiene 117 minero formalizados.	MARCO NORMATIVO QUE SE ADAPTAN A SU REALIDAD : 1. De acuerdo al DECRETO LEGISLATIVO N° 1293 se declara de interés nacional la formalización de las actividades de la pequeña minería y minería artesanal. 2. De acuerdo al DECRETO LEGISLATIVO N° 1336 decreto legislativo que establece disposiciones para el proceso de formalización minera integral. 3.- De acuerdo al DECRETO SUPREMO N° 018-2017-EM, establecen disposiciones complementarias para la simplificación de requisitos y la obtención de incentivos económicos en el marco del proceso de formalización minera integral. 4. De acuerdo al DECRETO SUPREMO N° 038-2017-EM, establecen disposiciones reglamentarias para el instrumento de gestión ambiental para la formalización de actividades de pequeña minería y minería artesanal. CATEGORIZAR LA FORMALIZACIÓN: El proceso de formalización minera integral en la región de Madre de Dios se caracteriza por desarrollar PEQUEÑA MINERÍA y	1. IDENTIFICAR CONCESIONES VENCIDAS: En el área de Concesiones Mineras de la DREMEH y según datos CITRIX se tienen 1316 derechos mineros extinguidos. 2. ADECUACIONES NORMATIVAS: a) Proyecto Ley N° 2090 que reestructura la inscripción en el Registro Integral de Formalización Minera de personas naturales o jurídicas que se encuentran desarrollando las actividades de explotación o beneficio en el segmento de pequeña minería o minería artesanal. b) Proyecto de Ley N° 4270/2018-CR, Proyecto Ley que promueve la formalización de la titularidad de Concesiones Mineras en el Departamento de Madre de Dios. 3. CORRUPCIÓN (CONTROL DE COMBUSTIBLE) - OSINERGMING tiene las competencias. y SUNAT fiscaliza.	Normativo: - Falta norma de exclusión ---> MEM MINAGRI SERFOR GORE FISCALIA - No hay norma para la solución de conflictos entre dos concesiones (verificar sobre el uso de la servidumbre) ---> MEM MINAGRI SERFOR GORE FISCALIA - sanciones para aquellos que falsean información al iniciar un proceso de formalización minera. ---> MEM - Disposiciones transitorias en procesos de formalización sin superposición (extinguidos o en trámite) ---> MEM - Normas claras para el manejo ambiental de los mineros que están en proceso de formalización reinfo. ---> MEM Técnico: - Construcción del catastro único (todo tipo de concesiones), falta de recursos ---> MEM - Estudios sobre el estado de las zonas deforestadas (La pampa y zonas abandonadas en el corredor minero) ---> MEM - Caracterización de los mineros inscritos en el REINFO (Concesiones vencidas, superposiciones, etc). ---> MEM	1.1.. Superposición de las concesiones 1.1.1. Normativo: Ley forestal y minero no son precisos 1.1.2. Técnico: Los sistemas de información de las concesiones no conversan 1.1.3. Gestión: Falta de recursos para el sector minero	
	Infraestructura productiva	Valor añadido en productos regionales (Madera, frutos tropicales (pulpas, néctares), castaña/metalmecánica	Implementación de Centros de levante de alevinos en apoyo a la actividad acuícola en el distrito de Inambari y Boca Colorado	Alto nivel de mortandad de alevinos y elevados costos de semilla para piscicultores de la zona de la pampa	Disponibilidad del terreno Asistencia técnica	PRODUCE Y GOREMAD	Formulación del proyecto
			Implementación de infraestructura y equipamiento de cadenas de frío para productos agroindustriales y acuícolas	Alta percibida de los productos agroindustriales y acuícolas		MINAGRI, PRODUCE Y GOREMAD	Formulación y financiamiento - FONDEPES
			Implementación de infraestructura y equipamiento de cadenas de frío para productos agroindustriales y acuícolas	Alta percibida de los productos agroindustriales y acuícolas		MINAGRI Y GOREMAD	Frigorífico pesquero rivero Contacto FONDEPES Frigorífico agroindustrial
	Innovación tecnológica y mejora de la calidad	Mayor producción y mejor productividad de las unidades económicas regionales (madera, secado, acabado), agroindustria (inocuidad), metalmecánico (soldadores homologado)	Asistencias técnicas y renovación de equipos y maquinarias	Uso de equipos y tecnología obsoleta		MINAGRI, PRODUCE Y GOREMAD	Asistencia técnica (CITE, CDE, Univ, PROCOMPITE) Equipos
		Productos de mejor calidad en condiciones de penetrar a otros mercados	Certificaciones de calidad y elaboración y aprobación de normas técnicas para productos estratégicos	Los productores regionales no cuentan con certificaciones calidad, habilitación sanitaria, HACCP y otras.		MINAGRI, PRODUCE Y GOREMAD	Asistencia técnica
	Articulación al mercado	Acceso de productos regionales a otros mercados	Habilitación de un campo ferial de carácter internacional (Expo MDD)	Limitados espacios para la exposición y ventas de productos a mayor escala y mejores precios. Invasiones de terrenos		MINAGRI Y GOREMAD	Acelerar otorgamiento de terrenos Formulación del PIP
	Turismo Diversificación de la oferta turística de la región de Madre de Dios	Posicionamiento de la actividad Ecoturística a de la región de Madre de Dios a nivel Nacional e internacional . Promoción integral del turismo	Descentralización de la DIRCETUR en las provincias del Manu y Tahuamnu Implementación de las sub gerencias de turismo en los gobiernos locales Implementación de la Mesa de concertación de turismo regional con sectores publico privados y académicos	Limitados recursos humanos profesionales y presupuesto para el cumplimiento de sus funciones Monopolización de la concesionados de aeropuertos andino con línea aérea latam Ordenanza municipal de creación de sub gerencias de turismo en los gobiernos locales		MINCETUR - GOREMAD Ministerio de transporte y comunicación Consejo Regional	Solicitar apoyo técnico para la culminación del PERTUR MINCETUR Reuniones con Corpa y aeropuertos andinos para la baja de costo de fletes de aterrizajes en Madre de Dios Conformación de la mesa de concertación de turismo regional con instituciones del sector publico privado y sector académico

	Elevar el desarrollo agropecuario	Incrementar la producción de productos agrícolas: cacao, maíz, plátano, yuca, capazur, cárnica.	- Existencia del INIA en Mdd - Mayor asistencia técnica a productores - Mejora de la calidad de suelos	- INIA, en Mdd, pertenece al Cusco. - Ausencia de especialistas en cultivos tropicales e insuficiencia de recursos públicos - Acidez de los suelos	- Despacho Ministerial-GORE - DRA (GORE) DGPP (MEF) - DRA (GORE) DGPP (MEF)	- RM de Minagri creando el INIA en Mdd (estación experimental) - Traer especialistas de Tarapoto, San Martín y solicitar más recursos públicos - Alcanizar el suelo, para ello más recursos públicos
		Incrementar la producción del recurso pecuario: carne y leche.	- Mejoramiento genético - Mejora del piso forrajero - Mejora de infraestructura (corrales de manejo)	- Inexistencia de instituciones especializadas en genética pecuaria - Inexistencia de instituciones especializadas - Ausencia de recursos públicos	- GORE- UNALM - DRA - DRA (GORE) y DGPP (MEF)	- Suscribir convenio con UNALM - Compra de semillas mejoradas a empresas colombianas y brasileñas - Solicitar mayores recursos públicos
	Desarrollo e integración fronteriza	Áreas fronterizas de Madre de Dios desarrolladas y articuladas (económica, social y ecológicamente)	Mejoramiento de la infraestructura pública (PNP, Salud, Educación, transportes y comunicaciones)	Escasa inversión pública en las zonas fronterizas de Madre de Dios	* Ministerio de Relaciones exteriores (SINADIF). * Ministerio de Economía y Finanzas * GOREMAD * Municipalidades fronterizas	* Implementación del Artículo 34 de la Ley 29778 "Ley Marco para el Desarrollo e Integración Fronteriza", que refiere a la
		Consolidación de la integración fronteriza con Brasil y Bolivia	Implementación del planes de desarrollo transfronterizos	No existe un fondo para la implementación del plan de desarrollo de la ZIF Perú - Bolivia	* Ministerio de Relaciones exteriores. (SINADIF) * GOREMAD (COREDIF - MDD)	* Creación de fondos binacionales (Perú - Bolivia)
Gestión Ambiental y Aprovechamiento Sostenible de los RRNN	Recuperar el número de Has de Ecosistemas Degradados	Reforestación con fines de restauración, rehabilitación, remediación de ecosistemas en el 100 % de las zonas priorizadas muy alta y alta 152,307.70 has de bosque restaurado.	Programas y Proyectos de Inversión	Falta de Elaboración de una línea de base del estado del ecosistema. Realización de estudios especializados sobre las causas que afectan el estado del ecosistema	MINAM (Dirección de diversidad biológica y otros) , MINAGRI (serfor), GOREMAD	Lineamientos técnicos del sector para que el GORE pueda desarrollar su línea de base de estado de los ecosistemas.
	Conservación y aprovechamiento sostenible de los RRNN	Articulación al PP 0144 Conservación y Uso Sostenible de Ecosistemas para la Provisión de Servicios Ecosistémicos	Elaboración y Formulación de Insumos y Tareas por parte del GOREMAD	La forma como se ha articulado no ha considerado un proceso sino ha sido muy puntual. Sin considerar las diferencias regionales en el diseño. Falta de capacitación para poder entender como puede el GORE articularse a los PPR y su ejecución. (PP 0144)	MINAM- GOREMAD	Capacitación del MINAM (proceso no puntual) para entender el PPR 144 y desarrollar propuesta de articulación
	Gobernanza Ambiental	Disponer de un sistema regional de gestión ambiental (vigilancia y control de la contaminación y remediación ambiental) Aprobación de Sistema Regional de Gestión Ambiental	Fortalecer Vigilancia y Control de Contaminación Ambiental Opinión técnica del MINAM sobre la propuesta de Sistema de Gestión Ambiental (junio 2019)	Definir criterios de Denuncias Ambientales Capacidades debilitadas del GORE el sector no ha dado una respuesta oportuna	MINAM- GOREMAD	Obtener respuesta de parte del MINAM sobre el Sistema regional de gestión ambiental
	Control forestal y fauna silvestre. existen 4 decretos supremos de la ley forestal de l 29763	cumplimiento de los títulos habilitantes de las concesiones forestales numero de especies que se conservan	Conocer la trazabilidad de los productos forestal y el control del trafico de la fauna silvestre.	Débiles capacidades del personal que opera los puestos de control que están en proceso de implementación no se tiene certeza si todos los puestos de control están haciendo un registro en tiempo real estricto de la trazabilidad las contrataciones públicas no exigen conocer la procedencia de la madera a través de documentos legales como las guías de transporte forestal, que trasciende los límites políticos administrativos de la región Personal encargado de hacer vigilancia desconoce o por falta principios éticos no reconoce las especies que tienen alto valor para investigación.	SERFOR Y LA DIRECCIONES REGIONALES DONDE SE TRABAJEN ESAS OBRAS.	1.-El sector SERFOR debe dar una capacitación para que el personal que opera los puestos de control (Los temas: llenado electrónico de las guías de transporte forestal, que permite que no se hagan cambios como pasa en guías manuales, sobre verificación de medidas de ubicación en puestos de control, capacitación sobre identificación macroscópica de especies que se están transportando) 2.-Serfor con universidades deben capacitar a los futuros profesionales desde mejoras a la curricular de las universidades y de las carreras.
	Control y manejo de incendios forestales		Plan de mitigación y contingencia	desde el sector no se dan los lineamientos y las capacidades para desarrollar dicho Plan	SERFOR, PCM GOREMAD	Capacitaciones sobre el desarrollo de Plan de Mitigación y contingencia
MONITOREO DEL ESPACIO	PREVENCIÓN Y CONTROL DE CONFLICTOS Y CONTROVERSIAS	Construcción de una Plataforma Tecnológica para el monitoreo del uso y ocupación de territorio. Incorporación de la Infraestructura de Datos Espaciales en la Estructura Orgánica Incorporar la información Catastral de los Predios Agrícolas Integrar la información Catastral de las Concesiones Forestales. Integrar la información Catastral de las Concesiones Mineras.	- Insuficiente equipamiento tecnológico, falta de recursos humanos especializados y recursos financieros para el monitoreo del territorio.	- GOREMAD (SUB-GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL) CONINA	Formulación y ejecución de proyecto de	

ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL	TERRITORIAL (IDE)	CONFLICTOS Y CONTROVERSIAS TERRITORIALES	<p>Integrar la información Catastral de las concesiones Reforestación, Conservación, OPD, entre otros.</p> <p>Integrar otros entes generadores de catastro como Municipalidades, Red Hídrica, vías, derechos de vías, fajas marginales, etc.</p> <p>Construcción de Infraestructura</p> <p>Equipamiento Tecnológico</p> <p>Establecer mediante ordenanza regional, la metodología, la precisión de los levantamientos catastrales de los generadores de catastro.</p> <p>Construcción de Infraestructura</p> <p>Equipamiento Tecnológico</p>	- Insuficiente articulación interinstitucional para compartir información catastral en los diferentes niveles de Gobierno.	- CONIDA. -IGN. - PCM (Secretaría del Gobierno Digital)	inversión
	CATASTRO ÚNICO REGIONAL	Reducción de la Superposición de los Derechos de la Tierra	<p>Incorporación del Catastro Único en la Estructura Orgánica</p> <p>Elaboración e Implementación de Normas Regionales</p> <p>Infraestructura y Equipamiento</p> <p>Generación de Información Catastral del territorio con un solo Datum, una única metodología y una sola precisión.</p> <p>Generación de información Catastral de los Predios Agrícolas</p> <p>Generación de información Catastral de los Concesiones Mineras</p> <p>Generación de información Catastral de las Concesiones Forestales.</p> <p>Generación de información Catastral de las concesiones Reforestación, Conservación, OPD, entre otros.</p> <p>Actualización de la Red Hídrica</p> <p>Definición de Faja marginal</p> <p>Actualización de vías y definición derecho de de vía</p> <p></p> <p>Generación de información catastral de centros poblados.</p>	<p>- Generación de Información Catastral con diferentes metodologías, datum y precisiones.</p> <p>- Escasa articulación entre los niveles de gobierno.</p> <p>- Poca articulación entre los generadores de catastro y otorgadores de derechos de las tierras.</p>	<p>Sistema Nacional de Catastro</p> <p>GOREMAD</p> <p>Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial</p> <p>Dirección Regional de Agricultura</p> <p>Dirección Regional de Energía, Minería e Hidrocarburo.</p> <p>Dirección Regional Forestal y Fauna Silvestre</p> <p>Dirección Regional Forestal y Fauna Silvestre</p> <p>IGN</p> <p>Autoridad Nacional de Agua</p> <p>Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones</p> <p></p> <p>Gobiernos Locales</p>	<p>1.Asistencia técnica especializada en la infraestructura de datos espaciales. Existen convenios pero no hay capacitación (CONIDA, IGN, SECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL)-Datos espaciales y la información catastral</p> <p>2.-Protocolos para el uso de la información satelital</p> <p>3.-Interoperabilidad de los datos</p> <p>4.-Implementación de la plataforma de la información (operativización)</p>
	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Definición de Áreas para el Uso y Ocupación de la Territorio	<p>Elaboración e Implementación de Políticas Regionales</p> <p>Elaboración e Implementación de Normas Regionales</p> <p>Culminación del plan de ordenamiento territorial</p>	Ley y reglamento nacional para el ordenamiento territorial.	- PCM (Vice ministerio de Gobernanza Territorial). - GOREMAD (Sub Gerencia de AT). - MINAM	Proyectos y Programas presupuestales para implementar el POT Madre de Dios
	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	Organización Administrativa del Territorio para evitar los conflictos territoriales	<p>Saneamiento y Organización Territorial de la Provincia de Tahuamanu</p> <p>Saneamiento y Organización Territorial de la Provincia de Tambopata</p> <p>Saneamiento y Organización Territorial de la Provincia del Manu</p> <p>Saneamiento de Límites Territoriales con el Departamento de Puno</p> <p>Organización y delimitación de centros poblados</p>	Adaptación de la Ley, reglamento y política nacional para la demarcación territorial para la Amazonía.	- GOREMAD (Sub Gerencia de AT). - PCM (Secretaría de Demarcación y Organización Territorial).	Asistencia técnica con Secretaría de Demarcación para la elaboración de Proyectos y Programas presupuestales para implementar demarcación
	ESTUDIOS TERRITORIALES	Uso adecuado del suelo para el desarrollo de las actividades productivas	<p>Zonificación Forestal</p> <p>Estudios de Suelos</p> <p>Zonificación de Cultivos</p> <p>Zonificación Ecológica Económica</p>	No aplicación de estándares de calidad de la información geoespacial	- GOREMAD (Sub Gerencia de AT).	Capacitaciones por parte de los sectores la validación de instrumentos comunes entre sectores
		<p>Conocer los niveles de riesgo de la localidad/comunidad/AAHH, por medio de Evaluaciones de Riesgo, por peligro origen natural.</p> <p>Intervención con obras físicas y normativas</p>	<p>* Falta de recursos para las Evaluaciones de Riesgo.</p> <p>* Falta de gestión por parte de las Municipalidades.</p> <p>* Normativa vigente, Ley N° 29664 - SINAGERD su reglamento y directivas no adecuadas para la amazonia.</p> <p>* Falta de sensibilización en la población vulnerable.</p> <p>* Falta de información en Evaluaciones de Riesgo.</p> <p>* Escasa difusión e implementación de las Evaluaciones de Riesgo ya existente.</p> <p>* Recomendaciones, No se priorizan dentro de la agenda de inversiones en el nivel regional y municipal.</p>	<p>PCM, MINDEF, CENEPRED, INDECI, ANA, INGEMMET, IGP, INEI, SENAMHI, GOREMAD, Municipalidades Prov. y Distr.</p> <p>MEF, GOREMAD, Municipalidades Prov. y Distr.</p>	<p>* Promover la especialización de profesionales como Evaluadores de Riesgo de Desastres.</p> <p>* Solicitar se formulen estudios de Evaluaciones de Riesgo por peligro origen natural.</p> <p>* Solicitar normativa adicional adecuada.</p> <p>* Formulación de proyectos de inversión en GRD .</p> <p>* Emisión de Ordenanza Municipal declarando Zonas de riesgo muy alto no mitigable, y NO Aptas para vivienda y</p>	

Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)	Reducción de la vulnerabilidad	Población segura y resiliente	Reasentamiento Poblacional.	* Falta de información en Evaluaciones de Riesgo. * Escasa difusión e implementación de las Evaluaciones de Riesgo ya existente. * Municipalidades no gestionan el Reasentamiento poblacional para las zonas identificadas en Riesgo Muy Alto No Mitigable, de acuerdo a la Ley N° 29869.	PCM, MINISTERIOS, CENEPRED, INDECI, ANA, INGEMMET, IGP, INEI, SENAMHI, GOREMAD, Municipalidades Prov. y Distr.	* La NO disponibilidad de terrenos municipales. * Solicitar tratamiento especial para aquellas localidad con cualidad: histórica, equipamiento instalado y propiedad privada formalizada. * Participación de todos los Ministerios, Gobierno Regional y Municipal con PIPs para la zona de acogida.
			Sistema de Alerta temprana a nivel de cuenca.	* Gestión en regiones/municipios involucradas en la cuenca hidrográfica. * Falta de recursos. * Gestión de PIP para crear Sistemas de Alerta Temprana y fortalecer los COER y COEL. * Sensibilizar a las poblaciones de la cuenca hidrográfica.	MINDEF, INDECI, ANA, INGEMMET, IGP, SENAMHI, GOREMAD, Municipalidades Prov. y Distr.	* Solicitar formular PIP para Sistemas de Alerta Temprana.
Desarrollo Social	Protección e igualdad de oportunidades en la población vulnerable de MDD	Poblaciones vulnerables con acceso a servicios de salud	Accesibilidad a servicios de salud	* Remuneraciones muy bajas para el personal de salud para trabajar en zonas alejadas y comunidades nativas. * Personal de salud no accede ir a trabajar a comunidades nativas y en zonas alejadas	MINSA,	* Incrementar la remuneración al personal de salud para trabajar en zonas alejadas. * Garantizar atención de salud a la población vulnerable niños, adultos mayores y población de Comunidades Nativas.
	OET 2 Aprendizaje escolar (Educación)	Estudiantes e Instituciones que logran aprendizajes pertinentes y de calidad	Capacitación, Monitoreo y Asistencia Técnica (Especialistas, Directores y Docentes)	No se cuentan con recursos Financieros para el monitoreo pedagógico de II.EE no focalizadas	MINEDU GOREMAD DRE	*Elaboración de PIPs de Fortalecimiento de Capacidades *Convenios de Cooperación para fortalecimiento de Capacidades.
			Materiales Educativos	El Almacén de la DRE No tiene la capacidad instalada para la recepción de todo el Material Educativo que se recibe del MINEDU	GOREMAD DRE	PIPs. Construcción y Mejoramiento del Almacén (UGEL Tambopata)
			Infraestructura y Equipamiento	Falta de implementación de Infraestructura y equipamiento adecuado en II.EE de ámbito rural Escases de criterio para la priorización de necesidades de infraestructura y equipamiento de II.EE	GOREMAD DRE GOREMAD DRE	Priorizar la Elaboración PIPs en Zonas Rurales Establecer criterios de innovación para la implementación de infraestructura, Mobiliario y equipamiento.
Salud de la población	Mejoramiento de la calidad de vida de toda población de Madre de Dios.	*Acceso universal al 100% de la población a servicios de salud de calidad en forma gratuita (Seguro integral de salud). *Creación de fondos económicos para atender situaciones de salud contingenciales como: brotes, epidemias y desastres	*Existen debilidades en las unidades formuladoras de proyectos (escasos recursos entrenados). * No se programa presupuesto para consultorías y elaboración de proyectos. *Problemas de accesibilidad y lejanía sin una política de incentivos para hacer mas atractivo a los profesionales de salud aceptar trabajar en lugares alejados o pocos accesibles	MINSA, GOREMD, Gobiernos locales DIRESA	*Elaboración de proyectos de inversión para atender daños endémicos como: el dengue, leishmaniosis, anemias, desnutrición entre otros *Mejoramiento de las capacidades resolutivas en los establecimientos del primer nivel de atención con personal de salud entrenado y suficientes, insumos y equipamiento según nivel de complejidad. *Implementación de atención móvil (Equipos de Atención Integral de Salud a Poblaciones Excluidas y Dispersas); fortalecimiento o implementación de la oferta móvil para asegurar la atención en las poblaciones altamente dispersas y alejadas.	
Acceso a servicios básicos de calidad. Mayores inversiones en infraestructura educativa y salud	Infraestructura educativa y de salud de calidad y que cubran la demanda territorial	Recursos para la infraestructura	* Inadecuados criterios del invierte.pe para atender proyectos * Criterios de medición de pobreza del INEI * Recategorización de establecimientos de salud * Falta de un hospital regional * Dificultad de atender enfermedades transmisibles * Falta de sensibilización	* MINEDU, MEF, INEI * DIRESA MINSA * DIRESA, Municipalidades Prov. y Distr.	* Contratación de profesionales y especialistas, adquisición de equipos e insumos para la recategorización de las IPRESS * Financiamiento para la construcción de nuevo Hospital * Capacitación y Asistencia Técnica al personal profesional de Salud para la atención de enfermedades transmisibles.	

Seguridad ciudadana	Sociedad más segura	Mejorar la organización para la seguridad	<p>* No hay autoridad local que articule diversos órganos/dependencias de seguridad)</p> <p>* Modificar marco normativo</p>	MININTER, SUNAT, MINEM, MINDEF, CONGRESO	
<p>Baja cobertura de los servicios de agua y saneamiento, por contar con infraestructuras: Deficitarias, insuficientes, inadecuadas y obsoletas; fundamentalmente en el ámbito de pequeñas ciudades y zonas rurales, donde el 52% de la población no cuentan con servicios de agua y el 87% de la población no dispone de los servicios de Saneamiento; lo que ha repercutido en la salud de nuestra población mostrando indicadores altos de enfermedades como: EDAS, Parasitosis, DCI y Anemia.</p>	<p>Acceso a los servicios básicos de Agua y Saneamiento, con infraestructura de calidad y sostenibles, para lograr una buena gestión y prestación de los servicios de saneamiento, mejorando así la salud y calidad de vida de nuestra población madrediosense, conforme al Plan Regional de Saneamiento realizado el 2018, en Madre de Dios se requiere S/. 1'157,000,000.00 para cerrar al 100%, la brecha de los servicios básicos.</p>	<p>Incluir como prioridad el acceso a los servicios de agua y saneamiento como Política Pública Nacional, Regional y Local y dotar de los recursos requeridos para ir cerrando la tan ansiada brecha.</p>	<p>* En el ámbito nacional, no se cuenta con la asistencia técnica debida para la formulación de perfiles, elaboración de expedientes técnicos y ejecuciones de obra.</p> <p>* En el ámbito regional, la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, es una unidad operativa, por lo que debería ser una Gerencia con competencias de unidad ejecutora, a fin de atender con sus especialistas la cartera regional de proyectos y dar asistencia técnica y legal a los Gobiernos Locales; para lo cual se requiere Presupuesto. * En el ámbito local, se deberán fortalecer las capacidades y dotar de Presupuesto, que permita atender adecuadamente la gestión y prestación de los servicios de agua y saneamiento.</p>	MVCS, GOREMAD Y GOBIERNOS LOCALES.	<p>1.Desición Política del Gobierno Nacional, Regional y Local, de incluir los servicios básicos como Política Pública de prioridad, mediante Decretos, Ordenanzas etc, que permita dinamizar, encaminar y descentralizar el Presupuesto para la ejecución de los Proyectos en Agua y Saneamiento.</p> <p>2.Descentralizar el Presupuesto del MVCS, en la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en lugar de los Centros de Atención al Ciudadano (CAC) presente en la Región de Madre de Dios.</p> <p>3.-Fortalecer la DRVCS de Madre de Dios, convirtiéndola en Unidad Ejecutora, para atender las necesidades de la gestión, prestación y cobertura de Proyectos en Agua y saneamiento en toda la Región, mediante la dotación de presupuesto que permita la contratación de especialistas.</p>